



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**SECRETARÍA
DE FINANZAS**



Informe de Seguimiento al Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2027-2030

Agosto 2026

Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.

1.

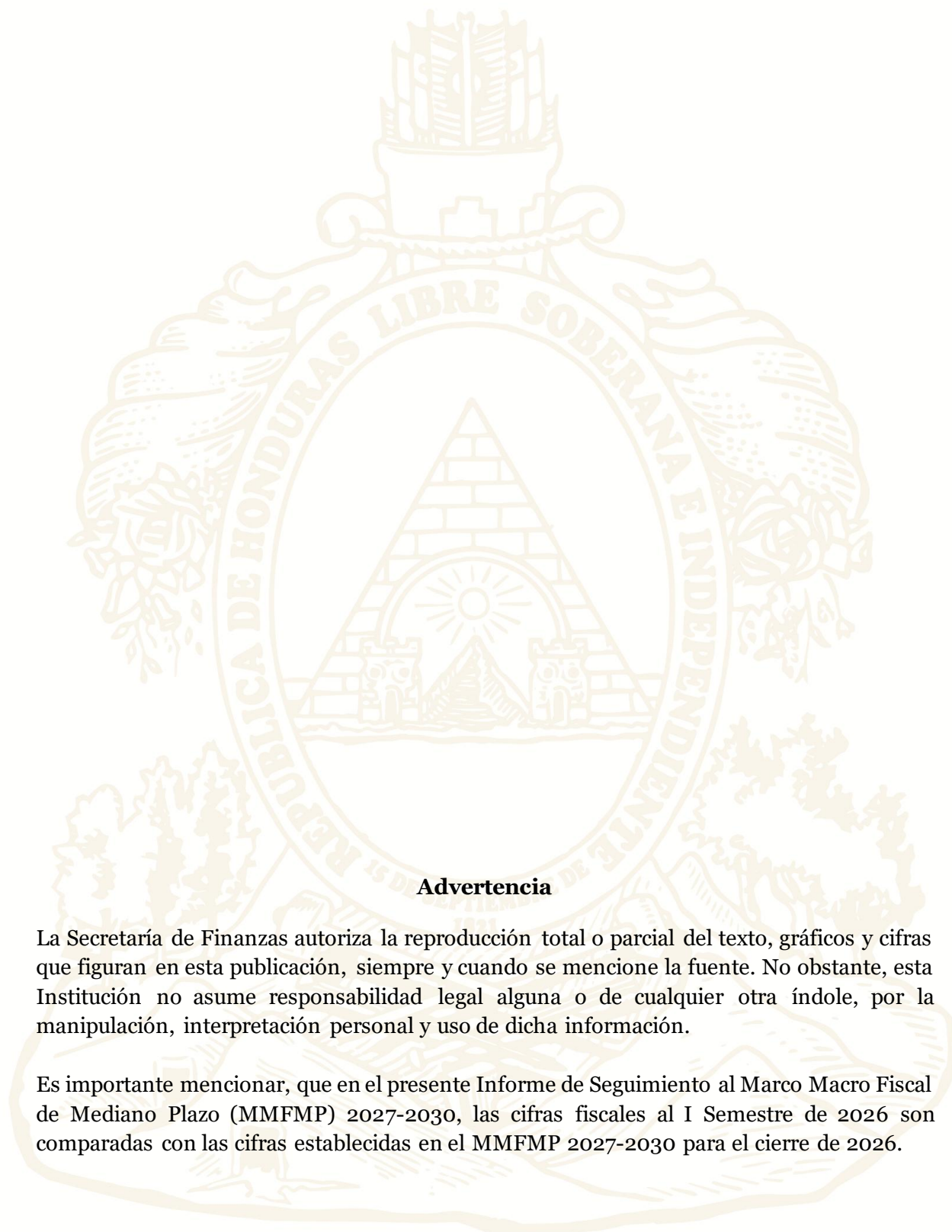


www.sefin.gob.hn



Contenido

Introducción	4
Resumen Ejecutivo	5
I. Antecedentes	8
II. Lineamientos	9
Marco Macrofiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2027-2030.....	9
III. Monitoreo 2026.....	11
Resultados al I Semestre de 2026	11
Riesgos Macroeconómicos	13
Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo	16
Resultado de las Finanzas Públicas	18
• Sector Público No Financiero	21
• Empresas Públicas No Financieras	22
• ENEE	23
• Institutos de Previsión y Seguridad Social	24
• Administración Central (AC).....	26
• Ejecución de Proyectos Alianza Público Privada (APP)	31
• Atrasos de Pagos	31
• Financiamiento del Sector Público No Financiero	32
• Deuda Pública Total de la Administración Central (AC).....	33
• Desembolsos	34
• Concesión Neta de Préstamos de los Institutos de Previsión.....	35



Advertencia

La Secretaría de Finanzas autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficos y cifras que figuran en esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente. No obstante, esta Institución no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole, por la manipulación, interpretación personal y uso de dicha información.

Es importante mencionar, que en el presente Informe de Seguimiento al Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2027-2030, las cifras fiscales al I Semestre de 2026 son comparadas con las cifras establecidas en el MMFMP 2027-2030 para el cierre de 2026.



Introducción

El presente documento se publica en cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), cuyo Artículo 14 establece que el Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), debe divulgar un Informe de Seguimiento Semestral del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP).

En este contexto, el informe corresponde al seguimiento del MMFMP 2027-2030, publicado en 2026, con énfasis en las proyecciones fiscales correspondientes al ejercicio 2026 y su vinculación con las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en la LRF.

El seguimiento se realiza a partir de la comparación entre las estimaciones de cierre de 2026 incorporadas en el MMFMP 2027-2030 y los resultados observados al I Semestre de 2026, con el propósito de evaluar el grado de avance hacia las metas fiscales previstas e identificar, de manera oportuna, posibles factores que puedan incidir en su cumplimiento al cierre del ejercicio.

En particular, las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y los lineamientos objeto de seguimiento en el presente informe son los establecidos mediante los Decretos Legislativos No. 62-2026 y No. 68-2026, que establecen: i) El techo máximo del déficit fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) con respecto al Producto Interno Bruto (PIB); ii) El límite al incremento del gasto corriente nominal primario de la Administración Central (AC); y iii) El límite al saldo de los nuevos atrasos de pago de la Administración AC superior a 45 días, expresado como porcentaje del PIB.

Este documento constituye el segundo informe de seguimiento requerido por la LRF en materia de Transparencia Fiscal y complementa las disposiciones establecidas en los Artículos 11 y 13 de la Ley, relacionadas con el cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y el seguimiento del MMFMP. Asimismo, en cumplimiento del Artículo 23 de la LRF, la SEFIN publica mensualmente en su sitio web el balance del Sector Público No Financiero (SPNF) y sus principales componentes, constituyendo una fuente permanente de información para el monitoreo de la posición fiscal.

El objetivo principal del presente informe es evaluar el desempeño macrofiscal observado al I Semestre de 2026 respecto de las metas y proyecciones establecidas para el cierre del ejercicio en el MMFMP 2027-2030, identificando los avances registrados y los principales factores que podrían favorecer o representar riesgos para el cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal. De esta manera, el documento contribuye al seguimiento oportuno de la política fiscal y a la evaluación de su consistencia con los objetivos de sostenibilidad de las finanzas públicas establecidos en el marco de responsabilidad fiscal.

Finalmente, el informe ha sido elaborado con base en la información macroeconómica y fiscal disponible al I Semestre de 2026, incluyendo el comportamiento del sector real y



externo y la evolución de las principales variables fiscales. Las cifras presentadas tienen carácter preliminar y están sujetas a revisión, conforme se disponga de información actualizada y se realicen los procesos correspondientes de cierre y consolidación de las estadísticas fiscales.

Resumen Ejecutivo

- El Artículo 14 de la LRF obliga a la SEFIN a publicar, dentro de los sesenta (60) días posteriores al cierre de cada Semestre, un informe sobre el avance de las metas de desempeño fiscal establecidas en el MMFMP vigente. Si existen desviaciones significativas entre lo aprobado y la ejecución semestral, el informe debe incluir las explicaciones correspondientes y, de ser necesario, las medidas correctivas. El MMFMP 2027-2030 es el marco vigente para 2026 y se encuentra por debajo a las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en los Decretos 62-2026 y 68-2026.
- En cuanto a la Regla Número 1 donde se establece el techo máximo de déficit fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) en 1.0% del PIB. Al I Semestre, el SPNF registra un superávit fiscal de 0.6% del PIB. Influenciado principalmente por una óptima recaudación de los ingresos tributarios y una baja ejecución de los gastos de capital.
- Respecto a la Regla Número 2, en el MMFMP 2027-2030 se determinó una meta del crecimiento del gasto corriente nominal primario de la Administración Central (AC) de 3.2%, dicha meta está por debajo de la meta establecida en el Decreto Legislativo No. 62-2026 el cual establece un techo de 12.3 %. Al I Semestre de 2026 este registró una disminución interanual de 2.5%. Este comportamiento se explica principalmente por la falta de una transición gubernamental adecuada y por la posterior aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Reformulado 2026, influyendo sustancialmente en la ejecución.
- Asimismo, la Regla Número 3 establece que los nuevos atrasos de pago de la AC mayores a 45 días no podrán superar el 0.5% del PIB. Al I Semestre de 2026, estos ascendieron a L3,085.6 millones, equivalentes al 0.3% del PIB. Aunque el resultado refleja responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones financieras, persisten presiones por la elevada deuda flotante recibida, cuyo saldo inicial fue de L26,715.2 millones; de este monto, se han pagado L16,622.5 millones con recursos del ejercicio fiscal 2026, lo que representa un riesgo para el cumplimiento de la meta al cierre del año.
- En línea con lo anterior, los resultados de la ejecución de las Reglas Macrofiscales al I Semestre de 2026, se encuentran dentro de las metas fiscales establecidas en el MMFMP 2027-2030 y en línea con las metas aprobadas mediante Decretos No.62-2026 y No.68-2026.



- Por tanto, si las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal mantienen un desempeño favorable durante el II Semestre de 2026 y se cumple lo previsto en la política fiscal, se espera alcanzar las metas del MMFMP 2027-2030 al cierre de 2026. Estas metas se ubican por debajo de las establecidas en los Decretos Legislativos No.62-2026 y No.68-2026, lo que refleja el compromiso con el retorno gradual a la consolidación fiscal y con niveles prudentes de endeudamiento público.
- En cuanto, al Balance Global del SPNF al I Semestre de 2026, este se situó en un superávit de L6,358.2 millones (0.6% del PIB), dicho comportamiento está en línea con la meta de déficit de 1.0% del PIB, establecido en el MMFMP 2027-2030 para el cierre de 2026.
- Por otra parte, el Balance Global de las Empresas Públicas No Financieras durante el I Semestre de 2026, mostró un déficit consolidado de L8,067.1 millones (0.7% del PIB), menor en 0.1pp del PIB con respecto a la meta esperada (0.8% del PIB) establecida en el MMFMP 2027-2030 para el cierre de 2026. Dicho déficit es explicado en gran medida por el comportamiento de las cifras fiscales de la ENEE, que muestra un déficit de L5,878.1 millones (0.5% del PIB).
- En lo que respecta al seguimiento del Balance Global de la AC al I Semestre de 2026, se registra un superávit de 0.2% del PIB, menor al déficit programado en el MMFMP 2027-2030 de 2.0% del PIB. Este resultado se explica principalmente por el cumplimiento de la recaudación tributaria y la mejor captación de los ingresos no tributarios en comparación con el MMFMP 2027-2030. Aunado a la menor ejecución de gasto corriente principalmente los reglones de Bienes y servicios y Transferencias Corrientes.
- Al cierre del I Semestre de 2026, el saldo de la deuda pública de la AC ascendió a US\$18,719.5 millones, equivalente al 46.1% del PIB. Este resultado se ubica 2.2 puntos porcentuales por debajo del valor proyectado para el cierre de 2026 (48.3% del PIB), evidenciando una trayectoria de endeudamiento favorable. En tal sentido, bajo las perspectivas fiscales actuales, se prevé el cumplimiento de la meta de endeudamiento público establecida para 2026, manteniéndose dentro de los parámetros del MMFMP 2027-2030.
- Asimismo, la estrategia de endeudamiento prevista para el II Semestre permitirá mantener una posición fiscal sostenible, sin riesgos de incumplimiento de los parámetros establecidos.
- Los resultados de la actividad económica nacional, medidos a través del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT), de acuerdo con la variación interanual de la serie original, indican que durante el I Trimestre de 2026 la economía hondureña creció 3.6%.



Este desempeño se presentó en un entorno internacional desafiante y estuvo impulsado principalmente por el mayor consumo, inversión privada y exportaciones.

- El crecimiento de la producción estuvo impulsado principalmente por el desempeño positivo de las actividades de Intermediación Financiera, Comunicaciones, Comercio, y la Industria Manufacturera. Desde la perspectiva del gasto, destacó el dinamismo de la demanda interna, sustentado en el aumento de la inversión privada y pública, particularmente en proyectos de construcción y rehabilitación de carreteras y puentes, así como en la acumulación de inventarios y la adquisición de maquinaria para actividades manufactureras. Adicionalmente, el sector externo contribuyó mediante mayores exportaciones de café, aceites y grasas, y una mayor prestación de servicios a no residentes.
- La evolución reciente de la actividad económica nacional, medida a través de la serie original del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), reflejó un crecimiento acumulado de 3.9% al I Semestre de 2026 y una variación interanual de 5.0% en dicho mes. Este desempeño estuvo impulsado principalmente por la intermediación financiera, el comercio, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, las telecomunicaciones y el transporte. Asimismo, contribuyeron al dinamismo de la actividad productiva la evolución de los principales indicadores macroeconómicos, como el ingreso disponible generado por las remuneraciones y remesas familiares que ha favorecido el consumo de los hogares.
- La cuenta corriente de la balanza de pagos al cierre del I Trimestre de 2026 registró un superávit de USD763.7 millones, impulsado principalmente por mayores ingresos procedentes de remesas familiares y el aumento en las exportaciones de mercancías generales, destacando las ventas al mercado extranjero de café, productos de reciclaje, hierro, acero y aluminio y banano.
- Al I Semestre de 2026, la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 5.83%, (4.67% I Semestre de 2025), manteniéndose temporalmente fuera del rango de tolerancia establecido por la Autoridad Monetaria ($4.0\% \pm 1.0$ puntos porcentuales -pp-). Este comportamiento se encuentra dentro de la trayectoria prevista en el Programa Monetario 2026-2027 y responde, principalmente, a choques de oferta de carácter transitorio que han incidido sobre la evolución reciente de los precios, resultado de crisis geopolítica en el medio oriente. Siendo las divisiones que más contribuyeron a este crecimiento de los precios Transporte con 2.48 pp, le siguió la división de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con una incidencia de 1.26 pp. Asimismo, las divisiones de Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles (0.72 pp); y Restaurantes y Servicios de Alojamiento (0.57 pp); que explican en su conjunto el 86.3% del resultado interanual.



I. Antecedentes

Marco Legal

El Artículo 14 de la LRF establece que: *“Dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la finalización de cada Semestre del año, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) debe publicar un informe sobre el grado de avance en relación con las metas previstas en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo, con énfasis en el cumplimiento de dichas metas y de las Reglas establecidas en el Artículo 3. En caso de que, la comparación entre las metas del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo y la ejecución semestral presenten una desviación entre lo programado en las metas fiscales y lo ejecutado, el informe debe contener las explicaciones correspondientes y las medidas correctivas a ser adoptadas, con la previa aprobación del Consejo de ministros a propuesta del Comité Interinstitucional que se crea en el Artículo 6 de la presente Ley.”*

En el I Semestre de 2026, la política fiscal se ha regido por el Decreto Legislativo No.62-2026 publicado el 23 de abril de 2026 en el Diario Oficial La Gaceta No.37,124 Contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Reformulado 2026, donde se estableció lo siguiente:

Artículo No. 286: “Interpretar el numeral 3 del Artículo 4 del Decreto Legislativo No.25-2016 que contiene la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) del 7 de abril de 2016, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” de fecha 4 de mayo de 2016, a través del cual se establece, que se debe regresar en el año 2023 al uno por ciento (1.0%) del Producto Interno Bruto como meta de techo anual para el déficit fiscal del balance global del Sector Público No Financiero (SPNF), después de la aplicación de una cláusula de excepción de la LRF. La interpretación se realiza en el sentido de considerar que una vez que fue aprobada la nueva meta de déficit fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) en el marco de la cláusula de excepción activada por Decreto Legislativo No. 27-2021 de fecha 14 de mayo de 2021, a partir de ese resultado se debe ir bajando el déficit fiscal en cero punto cinco por ciento (0.5%) por año como mínimo, hasta alcanzar el uno por ciento (1.0%) con relación al PIB como se establece en el Artículo 3 de la LRF”.

Artículo No. 287: “Reformar el Artículo 2 del Decreto Legislativo No.27-2021, aprobado el 14 de mayo de 2021 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No.35,599 el 14 de mayo de 2021, mediante el cual se aprobó la ampliación por dos (2) años (2022 y 2023) de las REGLAS PLURIANUALES DE DESEMPEÑO FISCAL PARA EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF), el cual deberá leerse de la manera siguiente: “Durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal, se establece un techo anual para el déficit del balance global del Sector Público No Financiero (SPNF), que no podrá ser mayor al dos punto nueve por ciento (2.9%) del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2026 y se irá reduciendo al menos cero punto cinco (0.5%) anualmente hasta regresar al uno por ciento (1.0%) del Producto Interno Bruto (PIB) como lo establece el artículo 3, numeral



1), inciso a) de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), contenida en el Decreto 25-2016 del 7 de abril de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 4 de mayo de 2016.

Durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal, el incremento anual del Gasto Corriente nominal primario de la Administración Central para el 2026, no podrá ser mayor a doce punto tres por ciento (12.3%), como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso b) de la LRF”.

De igual forma el Decreto Legislativo No. 68-2026 autoriza la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que pueda realizar las operaciones presupuestarias, financieras y contables necesarias, tomando en cuenta la evolución del entorno económico nacional e internacional y los efectos de conflictos geopolíticos u otros eventos imprevistos a fin de dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidad Fiscal y otra normativa vigente, para lograr un déficit del sector público no financiero hasta el uno por ciento (1.0%) del Producto Interno Bruto (PIB).

II. Lineamientos

Marco Macrofiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2027-2030.

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 3, 5, 8 y 10 de la LRF, se presentó el MMFMP 2027-2030. Este documento incluye un análisis de los principales resultados macroeconómicos y fiscales de 2025, así como de las perspectivas para 2026. Además, expone los lineamientos de política económica y fiscal, el comportamiento previsto de las principales variables macroeconómicas y los resultados fiscales esperados para el período 2027-2030.

Las proyecciones del MMFMP toman como punto de partida el marco legal que establece la LRF que tiene como objetivo: *“establecer lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas asegurando la consistencia en el tiempo de la política presupuestaria y garantizar la consolidación fiscal, sostenibilidad de deuda y reducción de la pobreza con responsabilidad, prudencia y transparencia”*.

El MMFMP 2027-2030 establece las bases para una política económica orientada a la salvaguarda de las finanzas públicas, la transparencia y la integridad financiera, en articulación con el Plan de Gobierno “Juntos Vamos a Estar Bien”, bajo un enfoque dirigido a fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción. Asimismo, dicho Marco contempla metas fundamentadas en el cumplimiento de la LRF y en el retorno gradual al proceso de consolidación fiscal, preservando niveles prudentes de endeudamiento público y la mejora constante en las calificaciones de riesgo país. En consonancia con lo anterior, el déficit del SPNF para el período 2026-2030 se mantendrá alineado con la meta establecida en la LRF y por debajo de lo previsto en su Cláusula de Excepción, reformada mediante el Decreto Legislativo No. 62-2026.



En tal sentido, las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y lineamientos establecidos en el Decreto Legislativo No.62-2026 para el cierre 2026 son los siguientes:

- El techo máximo de déficit del SPNF en términos del PIB no será mayor de 2.9%.
- El crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC no podrá ser mayor a doce punto tres por ciento (12.3%).
- Los nuevos atrasos de pago de la AC mayores a 45 días, no podrá sobrepasar el 0.5% del PIB en 2026.

Sin embargo, en el MMFMP 2027-2030 se establecieron metas por debajo de lo establecido en el Decreto antes mencionado, las cuales se detallan a continuación:

- El techo máximo de déficit del SPNF en términos del PIB no será mayor de 1.0%.
- El crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC no podrá ser mayor a tres punto dos por ciento (3.2%).
- Los nuevos atrasos de pago de la AC mayores a 45 días, no podrá sobrepasar el 0.5% del PIB en 2026.

Cabe resaltar que en el MMFMP 2027-2030 las cifras fiscales para 2026 son coherentes con las reglas y lineamientos antes mencionados y reflejan una trayectoria gradual hacia el proceso de consolidación fiscal, acompañada de niveles prudentes de endeudamiento público.



III. Monitoreo 2026

Resultados al I Semestre de 2026

A continuación, se presenta el grado de cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal del MMFMP 2027-2030 al I Semestre de 2026:

Cuadro No. 1
Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales

Detalle	MMFMP 2027-2030 ^{a/}	Ejecución I Semestre 2026 ^{b/}	Observaciones
Regla 1			
Balance del SPNF (% del PIB) ^{d/}	-1.0%	0.6%	En línea con la meta anual
Regla 2			
Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente ^{c/} de la AC (%)	3.2%	-2.5%	En línea con la meta anual
Regla 3			
Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5%	0.3%	En línea con la meta anual

Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

a/ En línea con el Decreto No.62-2026

b/ Preliminar

c/ Se refiere al gasto Corriente Nominal Primario como lo establece el Reglamento de la LRF

d/ El déficit del SPNF establecido para el MMFMP 2027-2030 para el I Semestre esta por debajo de la meta según el Decreto No.62-2026

Regla No.1 Meta anual para el déficit del balance global del SPNF no podrá ser mayor al 1.0% del PIB para el cierre 2026.

La meta esperada del techo del déficit del SPNF en el MMFMP 2027-2030 establece que no podrá ser mayor de 1.0% del PIB al cierre de 2026. Dicha meta está por debajo a lo establecido por el Congreso Nacional de la República mediante Decreto Legislativo No.62-2026 en el Artículo 287.

Al respecto, al I Semestre de 2026 el balance global del SPNF muestra un superávit de 0.6% del PIB (L6,358.2 millones), resultado que se explica principalmente por el buen desempeño en la recaudación de ingresos tributarios de la Administración Central (AC), así como por mayores ingresos derivados de la venta de bienes y servicios de las Empresas Públicas No Financieras (EPNF).

Regla No.2 El crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC.

Para 2026, se estableció un techo al gasto corriente nominal primario de la Administración Central (AC) de 3.2% en el MMFMP 2027-2030. Cabe señalar, que según lo dispuesto en



el artículo 287 del Decreto Legislativo No.62-2026 el techo de gasto corriente nominal primario de la AC es de 12.3%. Sin embargo, con el objetivo de priorizar el gasto de capital e impulsar la inversión productiva, el Gobierno tiene como objetivo para 2026 que el crecimiento del gasto corriente nominal primario este por debajo al techo establecido en el decreto antes mencionado.

Al I Semestre de 2026 el crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC registró un decrecimiento de 2.5% de manera interanual, este resultado es explicado principalmente por el reglón transferencias corrientes y la compra de bienes y servicios.

Lo anterior, es debido que no se realizó el proceso de transición de Gobierno, aunado a la posterior aprobación del Presupuesto Reformulado 2026, influyendo sustancialmente en la ejecución al I Semestre del 2026. Sin embargo, se espera que la ejecución retorne a sus niveles históricos en el II Semestre del año.

Es importante mencionar, que al analizar el nivel de ejecución del gasto corriente primario de la AC al I Semestre de 2026 con respecto a lo proyectado para el cierre de dicho año estará en línea con la meta establecida en el Decreto 62-2026.

Regla No.3 Los nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días al cierre del 2026, no podrán ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del PIB en términos nominales.

En seguimiento a dicha Regla, el comportamiento al I Semestre de 2026 refleja un monto equivalente a 0.3% del PIB, el cual está en línea con el techo establecido en la LRF para el cierre de 2026. Este resultado es consistente con las medidas de política fiscal adoptadas durante el I Semestre de 2026, en el que el Gobierno ha actuado con responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

No obstante, persisten fuertes presiones para alcanzar la meta, debido a la elevada deuda flotante que se recibió por parte de la anterior administración, iniciando en 2026 con un saldo alrededor de L26,715.2 millones de los cuales se han pagado L16,622.5 millones al I Semestre de 2026. Es importante mencionar, que estos pagos se han realizado con recursos del ejercicio fiscal 2026 lo cual podría representar un riesgo de incumplimiento al cierre del año.

Con base en todo lo anterior, de continuar con el buen comportamiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal según lo mostrado al I Semestre de 2026, se espera que de seguir con lo planificado en el II Semestre acorde con la política fiscal no se presentará riesgo de incumplir con las metas establecidas al cierre de 2026.



Riesgos Macroeconómicos

A continuación, se detallan los riesgos más relevantes vinculados al desempeño macroeconómico, que provienen del ámbito externo e interno, y que a su vez generarían implicaciones en las perspectivas para la economía hondureña:

Cuadro No. 2
Principales Riesgos Macroeconómicos

Factores Macroeconómicos	Exposición al Riesgo	Implicaciones Macroeconómicas 2026 y futuras
<u>Sector Real</u> • Volatilidad en los precios de las materias primas. • Desaceleración económica mundial. • Inestabilidad política. • Mayor incidencia de fenómenos climáticos extremos (sequías, inundaciones y tormentas tropicales). • Presiones inflacionarias. • Cambios en las políticas migratorias de países socios y reducción potencial de las remesas familiares. • Menor dinamismo de los socios comerciales y restricciones a las exportaciones.	Medio	Afecta el clima de inversión y la confianza de los agentes económicos, pudiendo desacelerar la actividad productiva, el comercio exterior y la generación de empleo. Asimismo, la ocurrencia de fenómenos climáticos extremos podría reducir la producción agropecuaria, afectar la seguridad alimentaria y ocasionar daños a la infraestructura. Adicionalmente, una eventual disminución de las remesas familiares podría limitar el consumo privado, mientras que el aumento de los costos de producción y transporte derivado de presiones inflacionarias y alzas en los combustibles podría incidir negativamente en la competitividad y el crecimiento económico.
<u>Sector Externo</u> • Desaceleración económica de los principales socios comerciales de Honduras, incluyendo EUA, principal país de residencia de migrantes de Honduras. • Endurecimiento de las políticas migratorias en los EUA. • Pérdida de competitividad de las exportaciones por la política arancelaria en los EUA. • Disrupciones en las cadenas globales de suministro y principales rutas marítimas. • Volatilidad de los precios internacionales del café, aceite de palma, camarón y otros de los principales productos. • Factores climáticos adversos.	Medio	La materialización de estos riesgos podría reducir los ingresos de divisas provenientes de exportaciones y remesas, mientras que mayores precios internacionales de combustibles y otras materias primas incrementarían las importaciones del país. Lo anterior, conllevaría a un deterioro de los términos de intercambio, ampliar el déficit en cuenta corriente y generar menores flujos de ingresos de divisas y presionar la acumulación de reservas internacionales. Asimismo, las disrupciones



Factores Macroeconómicos	Exposición al Riesgo	Implicaciones Macroeconómicas 2026 y futuras
- Escasez de mano de obra, cierre de mercados, invasiones de tierras de cultivo. - Tensiones geopolíticas y conflictos internacionales.		comerciales y logísticas podrían elevar los costos de importación y afectar la competitividad y el desempeño de las exportaciones.
<u>Sector Fiscal</u> - Disminución del crecimiento económico y del consumo interno. - Altos costos del servicio de deuda (intereses, comisiones, amortización) y variaciones financieras adversas. - Precios del petróleo mayores a los previstos sin expectativa de retornar a niveles prepandemia (ENEE). - Fenómenos climáticos extremos vinculados al cambio climático. - Riesgo de que los recursos destinados a proyectos de inversión pública presenten desviaciones respecto de los montos y plazos establecidos en la programación de las metas de inversión previstas. - Implementación de reformas a las leyes de los institutos de pensiones (cambio de edad de retiro y montos de beneficios). - Construcción de grandes obras de infraestructura como ser hospitales y rehabilitación de la red hospitalaria por parte del IHSS	Alta Media - Alta Alta Alta Media Media-Alta Media-Alta	Afecta la recaudación tributaria y reduce los ingresos del Gobierno Central. Mayor presión sobre el gasto público, debido a las condiciones financieras del mercado aunado a una mayor depreciación del tipo de cambio Aumentaron los gastos operativos de la ENEE, afectando su balance financiero y capacidad de inversión. Afectan las cadenas productivas y la recaudación, además de aumentar el gasto público en emergencias. Limita el impacto del presupuesto en el desarrollo socioeconómico y puede frenar el crecimiento a largo plazo. Afecta la sostenibilidad de los institutos, debilitando el balance fiscal del SPNF y el déficit actuarial de los institutos de pensión. Aumenta la inversión real de los institutos de pensión, dinamiza la economía, pero afecta al superávit de estos institutos y por ende al cumplimiento del déficit del SPNF.



Factores Macroeconómicos	Exposición al Riesgo	Implicaciones Macroeconómicas 2026 y futuras
Disminución en los aportes patronales a la Seguridad Social (IHSS).	Media	Afecta la sostenibilidad de los institutos, debilitando el balance del SPNF.
Préstamos otorgados por los institutos de previsión por montos superiores a lo autorizado.	Media	Riesgo de deterioro financiero de las instituciones previsionales por sobreexposición crediticia.
Menor crecimiento de los ingresos tributarios.	Media	Reduce la capacidad del Estado para financiar sus programas sociales y de inversión.
Falta de implementación de las inversiones programadas por la ENEE.	Alta	Limita la expansión y estabilidad del suministro eléctrico, afectando el crecimiento económico y dificulta la reducción de pérdidas técnicas y no técnicas.
Reformas migratorias en EUA que limiten la permanencia de migrantes hondureños.	Alta	Si las remesas disminuyen debido a restricciones migratorias, muchas familias tendrían menos ingresos para consumir, lo que afectaría la economía en general. Esto podría impactar negativamente la recaudación fiscal y generar presiones sobre el déficit público. Además, el Estado podría enfrentar mayores presiones en el gasto público, tanto por la necesidad de fortalecer programas sociales para hogares afectados como por la atención e integración de los migrantes retornados.
Caída de ingresos de la Administración Central (AC).	Media	Cambios desfavorables en las condiciones macroeconómicas, limitando la gestión tributaria y aduanera, y la adopción de medidas de alivio o beneficios fiscales, con potencial impacto en los ingresos públicos, las necesidades de financiamiento y el cumplimiento de las metas fiscales.



Factores Macroeconómicos	Exposición al Riesgo	Implicaciones Macroeconómicas 2026 y futuras
- Que las perspectivas macroeconómicas presenten cambios hacia la baja con respecto a lo proyectado, lo cual provocaría una disminución en la recaudación tributaria. - Limitada capacidad coercitiva del SAR y Aduanas. - Modificaciones Tributarias aprobadas por el Congreso Nacional que exonere o conceda prórroga del pago de impuestos por medidas de alivio económico.	Media	Una caída en los ingresos generaría presiones en el gasto y por ende un aumento en las necesidades de financiamiento. También provocaría que el indicador déficit fiscal del SPNF/PIB y el saldo de la deuda pública total del SPNF/PIB se incrementen y no se cumplan con las metas establecidas en porcentaje del PIB.
<u>Sector Monetario</u> Mayores presiones inflacionarias y en la posición externa del país, que resulten en una postura de política monetaria más restrictiva por parte de la Autoridad Monetaria, con el fin de aminorar las presiones inflacionarias y preservar la posición externa del país.	Medio	Podría implicar un alza en el costo de financiamiento.

Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo

- Durante los primeros tres meses de 2026, la economía hondureña continuó mostrando resiliencia y capacidad de crecimiento frente a un entorno internacional menos favorable. En este contexto, el PIBT registró un aumento de 3.6% en el I Trimestre del año y el IMAE acumuló un crecimiento de 3.9% al I Semestre 2026, impulsados principalmente por el fortalecimiento del consumo e inversión privados, el dinamismo de los sectores exportadores y el desempeño positivo de actividades como la intermediación financiera, el comercio, la agricultura y las telecomunicaciones. Asimismo, las remesas familiares y el fortalecimiento del empleo formal continuaron apoyando la demanda interna. Con base en estos resultados, se estima que al cierre de 2026 el crecimiento económico se sitúe en un rango de 3.0% a 4.0%, sustentado por la demanda interna sostenida, especialmente por el consumo y la inversión privada.
- El valor de las exportaciones Franco a Bordo (FOB por sus siglas en inglés) de bienes de la balanza de pagos al I Trimestre de 2026, registró un incremento interanual de 11.5%, contrario a la proyección para el cierre de 2026 de caída de 1.0% en el MMFMP 2027-2030; comportamiento determinado por mayores exportaciones de mercancías generales, principalmente de café, productos de reciclaje, hierro, acero y aluminio y



banano; asociados al aumento en los volúmenes exportados, y un alza en los envíos externos de oro, debido a la mejora en su precio internacional.

- El valor de las importaciones FOB de bienes de la balanza de pagos al cierre del I Trimestre de 2026, mostraron un aumento de 6.7%, superior al proyectado para el cierre 2026 en el MMFMP 2027-2030 de 6.4%, explicado por el crecimiento en las compras de mercancías generales, en especial, equipos de transporte, suministros industriales y bienes de consumo.
- Por su parte, el flujo de remesas familiares al I trimestre de 2026 totalizó USD3,027.4 millones. De este monto, USD2,952.8 millones se registraron en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos, lo que representa un aumento interanual del 15.0%. Este crecimiento superó la proyección del MMFMP 2027-2030, que estimaba un alza del 3.5% para el cierre de 2026, impulsado principalmente por un aumento en los envíos de remesas por motivos precautorios ante la incertidumbre en la política migratoria EUA.
- La cuenta corriente de la balanza de pagos al I Trimestre de 2026 presentó un superávit de USD763.7 millones. Este resultado contrasta con la proyección del MMFMP 2027-2030 que prevé un déficit de USD688.4 millones para el cierre de 2026. El superávit del trimestre se explica principalmente por el aumento en las exportaciones de mercancías generales y el alza en los ingresos por remesas familiares, los cuales fueron contrarrestados parcialmente el crecimiento en las importaciones de bienes y servicios.
- Al I Trimestre de 2026, se recibió USD213.4 millones en Inversión Extranjera Directa (IED), el cual provino principalmente de las actividades siguientes: Actividad Financiera y de Seguros, seguida por el Comercio, Hoteles y Restaurantes y la Industria Manufacturera (que operan fuera de los regímenes de zonas libres). Según las proyecciones del MMFMP 2027-2030, se espera que este flujo alcance cerca de USD981.9 millones al cierre de 2026.
- Al I Semestre de 2026, la inflación interanual fue 5.83%, ubicándose temporalmente fuera del rango de tolerancia estimado para el cierre de 2026 en el Programa Monetario 2026-2027. Este comportamiento responde, principalmente, a choques de oferta de carácter transitorio que han incidido sobre la evolución reciente de los precios, resultado de crisis geopolítica en el medio oriente.



Cuadro No. 3
Indicadores Macroeconómicos

Concepto	MMFMP 2027-2030 al cierre de 2026 ^{a/}	Ejecución I Trimestre 2026 ^{b/}
Crecimiento Económico Real (Var%)	3.0% a 4.0%	3.6%
Exportaciones FOB de Bienes de la balanza de pagos (var %)	-1.0%	11.5%
Importaciones FOB de Bienes de la balanza de pagos (var %)	6.4%	6.7%
Remesas Corrientes (USD millones)	12,318.8	2,952.8
Saldo en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos (USD millones)	-688.4	763.7
Inversión Extranjera Directa (USD millones)	981.9	213.4
Inflación Interanual (var %) ^{c/}	4.0%±1.0pp	5.83%

Fuente: BCH

a/ En línea con el Decreto No.62-2026

b/ Preliminar

c/ Corresponde a las cifras al I Semestre 2026

Resultado de las Finanzas Públicas

Al I Semestre de 2026, la gestión prudente y responsable de las finanzas públicas ha permitido al Gobierno de la República mantener una trayectoria de consolidación fiscal, reafirmando su compromiso con la transparencia y la sostenibilidad en el uso de los recursos públicos. Asimismo, se han logrado avances en la reforma estructural fiscal iniciada en 2016, reflejados en el cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y en niveles prudentes de endeudamiento público.

Estos resultados se enmarcan en los principios de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), con una meta de déficit fiscal de 1.0%, lo que evidencia el compromiso del Estado con la disciplina financiera y contribuye a preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo. Además, se ha priorizado la asignación de recursos hacia los sectores de educación, salud e infraestructura, procurando que estos lleguen de manera eficiente a la población vulnerable y fortalezcan el capital humano como motor del desarrollo nacional.

Con base en lo anterior, al I Semestre de 2026 el Gobierno ha continuado adoptando medidas para cumplir oportunamente sus obligaciones financieras, incluido el pago de sueldos y salarios. Asimismo, ha mantenido un nivel prudente de endeudamiento público, reflejado en que el saldo de la deuda pública de la AC respecto al PIB se ubica dentro de los techos estimados para el cierre de 2026. Este desempeño es consistente con un mayor control del gasto corriente y con el cumplimiento de las metas macrofiscales establecidas en la (LRF).



Asimismo, se destaca el objetivo de retornar gradualmente a la senda de cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal de la LRF y al proceso de consolidación fiscal, preservando niveles sostenibles de endeudamiento público.

Con base en todo lo anterior, a continuación, se describe el comportamiento de la ejecución de los diferentes niveles de Gobierno al I Semestre de 2026 con respecto a lo proyectado en el MMFMP 2027-2030 para el cierre 2026:

Balance Global

Cuadro No.4

Cuenta Financiera: Sector Público No Financiero por Niveles

Detalle	MMFMP 2027-2030	Ejecución al I Semestre de 2026 ^{a/}	MMFMP 2027-2030	Ejecución al I Semestre de 2026 ^{a/}
	Millones de Lempiras		% PIB	
Administración Central	-21,700.6	2,399.6	-2.0%	0.2%
Resto de Instituciones Descentralizadas	571.1	440.0	0.1%	0.0%
Fondos de Seguridad Social	19,887.2	10,846.0	1.8%	1.0%
Instituto Hondureño de Seguridad Social	6,566.4	3,945.7	0.6%	0.4%
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	13,320.9	6,900.2	1.2%	0.6%
Gobierno Central	-1,242.3	13,685.5	-0.1%	1.3%
Gobiernos Locales	-638.9	739.8	-0.1%	0.1%
Gobierno General	-1,881.2	14,425.3	-0.2%	1.3%
Empresas Públicas No Financieras	-9,000.9	-8,067.1	-0.8%	-0.7%
Sector Público No Financiero	-10,882.1	6,358.2	-1.0%	0.6%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto No. 62-2026

En el cuadro No.4, se observa la composición del Balance Global del SPNF por niveles, comparando las cifras contempladas en el MMFMP 2027-2030 al cierre de 2026 (déficit del 1.0% del PIB) y la ejecución al I Semestre de 2026. Se observa un superávit en el balance global del SPNF de L6,358.2 millones equivalente a 0.6% del PIB, resultado que se encuentra por arriba de lo proyectado en el MMFMP 2027-2030 al cierre de 2026.

El nivel de ejecución en el balance global del SPNF al I Semestre de 2026 se debe principalmente a:

- Al I Semestre de 2026, el balance global de la Administración Central (AC) muestra un superávit equivalente al 0.2% del PIB. Este resultado se encuentra influenciado principalmente por dos factores: por un lado, el buen desempeño de la recaudación de ingresos tributarios que representan el 94.6% de los ingresos corrientes de la AC y han permitido que estos últimos alcancen un 51.6% de ejecución respecto a lo



programado en el MMFMP 2027-2030 para el cierre de 2026 y, por otro lado, la menor ejecución del gasto de capital en este período.

- Los Fondos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2026, muestran un superávit de L10,846.0 millones (1.0% del PIB), este resultado es influenciado en parte por el incremento en las aportaciones del Instituto Hondureño de Seguridad Social y, asimismo, por mayores ganancias de intereses y dividendos derivadas de inversiones financieras, las cuales se asocian a mejores tasas de mercado. Es importante mencionar que, el resultado fiscal de los Fondos de Previsión y de Seguridad Social se estima que estará dentro de lo proyectado para el cierre 2026 en el MMFMP 2027-2030.
- En cuanto al balance global de las Empresas Públicas No Financieras, la ejecución al I Semestre de 2026 muestra un déficit de L8,067.1 millones (0.7% del PIB). Sin embargo, se espera que para el cierre de 2026 este déficit también esté dentro de lo establecido en el MMFMP 2027-2030.

Es relevante mencionar que, el comportamiento al I Semestre de 2026 tanto de la AC como del SPNF está en línea con las metas fiscales del MMFMP 2027-2030, logrando el objetivo de darle cumplimiento a la LRF¹.

¹ Coherente con el Artículo 287 del Decreto Legislativo No.62-2026.



• **Sector Público No Financiero**

Cuadro No. 5

Cuenta Financiera: Sector Público No Financiero (SPNF)

Detalle	MMFMP 2027-2030	Ejecución al I Semestre de 2026 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2027-2030	Ejecución al I Semestre de 2026 ^{a/}	Diferencia
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	312,529.4	155,136.2	49.6%	28.8%	14.3%	14.5%
Ingresos Tributarios	191,994.8	97,190.8	50.6%	17.7%	9.0%	8.7%
Contribuciones a la previsión social	36,476.3	17,653.0	48.4%	3.4%	1.6%	1.7%
Venta de bienes y servicios	45,135.1	19,787.4	43.8%	4.2%	1.8%	2.3%
Gastos Totales	323,411.6	148,778.0	46.0%	29.8%	13.7%	16.1%
Gastos Corrientes	280,424.4	131,465.0	46.9%	25.8%	12.1%	13.7%
Sueldos y Salarios	116,028.6	58,626.3	50.5%	10.7%	5.4%	5.3%
Compra de bienes y servicios	90,815.1	39,706.0	43.7%	8.4%	3.7%	4.7%
Pago de jubilaciones, pensiones y transferencias al sector privado	39,963.1	18,237.0	45.6%	3.7%	1.7%	2.0%
Otros gastos corrientes	33,617.6	14,895.7	44.3%	3.1%	1.4%	1.7%
d/c Intereses pagados	30,853.4	13,488.0	43.7%	2.8%	1.2%	1.6%
Gastos de Capital	42,987.1	17,313.0	40.3%	4.0%	1.6%	2.4%
BALANCE GLOBAL SPNF	-10,882.1	6,358.2	-	-1.0%	0.6%	-

Fuente: DPMF, SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto No. 62-2026

Ingresos

Los ingresos tributarios del SPNF están compuestos por los ingresos tributarios de la AC, los cuales al I Semestre de 2026 representan un 97.2%, y el resto que proviene de las Municipalidades. En este sentido, el grado de avance de los ingresos tributarios del SPNF es de 50.6% al I Semestre de 2026 con respecto a la meta establecida en el MMFMP 2027-2030 para el cierre de 2026. Este comportamiento en la recaudación tributaria responde principalmente a que la actividad económica ha sido el motor del crecimiento de los ingresos, incidiendo directamente en el consumo de los agentes económicos y traduciéndose en una mayor recaudación. Adicionalmente, el desempeño recaudatorio del primer Semestre muestra un nivel favorable de ejecución.

Gastos

El gasto corriente del SPNF al I Semestre de 2026, muestra un nivel de ejecución del 46.9% con respecto a la meta establecida en el MMFMP 2027-2030 para el cierre de 2026. En cuanto, a los rubros de sueldos y salarios, compra de bienes y servicios, se han ejecutado en 50.5% y 43.7% respectivamente, asimismo el pago de jubilaciones, pensiones y transferencias al sector privado en 45.6%, lo correspondiente a otros gastos corrientes alcanzaron un grado de ejecución de 44.3%, de los cuales el pago de intereses alcanzó un porcentaje de ejecución de 43.7%.



Por otra parte, el gasto de capital del SPNF refleja un nivel de ejecución del 40.3% con respecto al gasto proyectado para el cierre de 2026 en el MMFMP 2027-2030, dicho comportamiento es explicado por el bajo grado de ejecución del gasto de capital por parte de AC y de la ENEE. Se espera para el II Semestre de 2026 que el nivel de inversión pública aumente, como ha sido la tendencia los últimos años y manteniéndose en línea con el cumplimiento de la LRF y las prioridades.

- **Empresas Públicas No Financieras**

Cuadro No. 6

Cuenta Financiera: Empresas Públicas No Financieras

Detalle	MMFMP 2027-2030	Ejecución al I Semestre de 2026 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2027- 2030	Ejecución al I Semestre de 2026 ^{a/}	Diferencia
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	53,993.9	22,538.2	41.7%	5.0%	2.1%	2.9%
Venta de bienes y servicios	46,282.3	19,715.4	42.6%	4.3%	1.8%	2.4%
Otros ingresos	7,711.6	2,822.8	36.6%	0.7%	0.3%	0.5%
Gastos Totales	62,994.8	30,605.3	48.6%	5.8%	2.8%	3.0%
Gastos Corrientes	56,367.6	28,300.6	50.2%	5.2%	2.6%	2.6%
Gastos Operativos	53,653.2	26,814.6	50.0%	4.9%	2.5%	2.5%
Otros gastos corrientes	2,714.4	1,486.0	54.7%	0.3%	0.1%	0.1%
Gastos de Capital	6,627.2	2,304.6	34.8%	0.6%	0.2%	0.4%
BALANCE GLOBAL	-9,000.9	-8,067.1	89.6%	-0.8%	-0.7%	-0.1%

Fuente: DPMF, SEFIN.

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto No. 62-2026

El déficit consolidado de las Empresas Públicas No Financieras al I Semestre de 2026 fue de L8,067.1 millones (0.7% del PIB) mostrando una ejecución de 89.6% con respecto a la meta establecida en el MMFMP 2027-2030 para el cierre de 2026. Es importante mencionar, que el déficit consolidado de las Empresas Públicas No Financieras es explicado en gran medida por el comportamiento de las cifras fiscales de la ENEE, asimismo, el cumplimiento de la meta no se ve comprometida ya que el déficit se explica por la baja ejecución de transferencias de la AC hacia la ENEE.



• ENEE

Cuadro No. 7

Cuenta Financiera: Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

DETALLE	MMFMP 2027-2030	Ejecución al I Semestre de 2026 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2027-2030	Ejecución al I Semestre de 2026 ^{a/}	Diferencia
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	47,994.0	20,036.7	41.7%	4.4%	1.8%	2.6%
Venta de bienes y servicios	41,558.1	18,217.4	43.8%	3.8%	1.7%	2.2%
Transferencias de la Admon. Central	5,984.6	1,549.6	25.9%	0.6%	0.1%	0.4%
Corrientes	5,400.0	1,342.9	24.9%	0.5%	0.1%	0.4%
Capital	584.6	206.7	35.4%	0.1%	0.0%	0.0%
Otros ingresos	451.4	269.7	59.8%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos Totales	57,827.5	25,914.7	44.8%	4.7%	2.4%	2.3%
Gastos Corrientes	51,359.9	23,748.7	46.2%	4.7%	2.2%	2.5%
Gastos de operación	48,875.4	22,367.5	45.8%	4.5%	2.1%	2.4%
Otros gastos	2,484.5	1,381.2	55.6%	0.2%	0.1%	0.1%
Gastos de Capital	6,467.6	2,166.1	33.5%	0.6%	0.2%	0.4%
BALANCE GLOBAL	-9,833.4	-5,878.1	59.8%	-0.9%	-0.5%	-0.4%

Fuente: DPMF, SEFIN.

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto No. 62-2026

La ENEE mostró al I Semestre de 2026 un déficit de L5,878.1 millones (0.5% del PIB) con una ejecución de 59.8% con respecto a la meta establecida en el MMFMP 2027-2030 para el cierre de 2026. El comportamiento de dicha Empresa es consecuencia en parte de los siguientes factores: mayor compra de bienes y servicios de la Empresa, costos de energía y menor transferencia de la AC por concepto de subsidios.

Al I Semestre de 2026, los ingresos totales de la ENEE han alcanzado el 41.7% de lo proyectado en el MMFMP 2027-2030 para el cierre de 2026, representando el 1.8% del PIB influenciado principalmente por las ventas de bienes y servicios por parte de la Empresa con un nivel de ejecución al I Semestre de 2026 del 43.8%.

Los ingresos provenientes de las transferencias corrientes de la Administración Central (AC) han mostrado una ejecución de 24.9%, con respecto al año anterior, a la fecha se había transferido un 32.7% esta reducción en la transferencia se debe al cambio de administración y a la aprobación tardía del Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2026. Sin embargo, se espera que la Empresa reciba en el II Semestre la totalidad de las transferencias corrientes de la AC correspondientes al subsidio de consumidores menores a 150Kw/h y al subsidio de la tarifa de energía eléctrica, así como las transferencias de capital para poder realizar las inversiones programadas.

Los gastos totales al I Semestre de 2026 reflejan una ejecución del 44.8% de lo proyectado en el MMFMP 2027-2030 para el cierre de 2026, representando el 2.4% del PIB. Lo anterior influenciado por el nivel de ejecución de los gastos operativos, los cuales han alcanzado el



45.8% de lo proyectado, explicado por la compra de bienes y servicios y el aumento en el precio de compra de la energía.

En cuanto a los gastos de capital, estos han mostrado una ejecución del 33.5%, representando el 0.2% del PIB. Cabe mencionar que este monto se ve afectado principalmente a la variación de inventarios de la empresa. Es importante mencionar que generalmente las inversiones de la ENEE se aceleran en el II Semestre del año.

Tal como se menciona anteriormente, el comportamiento deficitario del balance global de la ENEE al I Semestre de 2026 se debe a:

- **Costos de energía:** La generación de energía renovable alcanzó alrededor del 38.3% del total de la energía suministrada a la ENEE comprada a empresas privadas, para la ENEE, esta energía es la más costosa. El 17.8% es generación hidroeléctrica propia de la Empresa, para un total de energía renovable privada y pública de 56.1%. El 43.9% es generación térmica y compras en el Mercado Eléctrico Regional (MER).
- **Reducción de pérdidas:** La Unidad Técnica de Control de Distribución Honduras (UTCD) y la ENEE distribución, actualmente están encargados de la reducción de pérdidas técnicas y no técnica.
- **Servicio de la deuda:** Para el I Semestre de 2026, el pago de intereses de la deuda se vio disminuido con respecto al I Semestre de 2025, esto debido a que la empresa recibió un periodo de gracia en el pago de los intereses del Bono Soberano adeudados a la Administración Central.

La ENEE al I Semestre de 2026 acumuló atrasos de pagos con los generadores de energía por un monto de L9,638.8 millones.

Es importante mencionar, que se espera cerrar el déficit de la ENEE a final del año dentro de lo establecido en el MMFMP 2027-2030 (0.9% del PIB) al cierre de 2026.

- **Institutos de Previsión y Seguridad Social**

Balance Global

La ejecución del balance global de los Institutos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2026 muestra un superávit de L10,846.0 millones (1.0% del PIB), con una ejecución de 54.5% con respecto a la meta establecida en el MMFMP 2027-2030 para el cierre 2026. Este comportamiento se debe en gran parte al incremento obtenido por el IHSS en las contribuciones al sistema.

Si a lo anterior le sumamos el rendimiento destacado de los ingresos obtenidos por las inversiones financieras de estos institutos las cuales se compilan dentro de los otros ingresos, se podría decir que el balance global se proyecta estar en línea con la meta establecida en el MMFMP 2027-2030 al cierre de 2026 (1.8% del PIB).



Es importante mencionar que el superávit de estos Institutos al cierre de 2025 fue de 2.2% del PIB y que dicho comportamiento es levemente inferior al promedio registrado en épocas prepandémicas (2.4% del PIB), esto debido a la recuperación financiera mostrada por estos institutos producto de mayores ganancias por intereses de inversiones financieras las cuales se derivan de mejores tasas de mercado.

Cuadro No. 8

Cuenta Financiera: Institutos de Previsión y Seguridad Social Consolidado

Detalle	MMFMP 2027-2030	Ejecución al I Semestre de 2026 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2027-2030	Ejecución al I Semestre de 2026 ^{a/}	Diferencia
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	59,214.7	29,761.7	50.3%	5.5%	2.7%	2.7%
Contribuciones al sistema	36,476.3	17,653.0	48.4%	3.4%	1.6%	1.7%
<i>Patronales</i>	23,063.7	12,515.3	54.3%	2.1%	1.2%	1.0%
<i>Personales</i>	13,412.6	5,137.7	38.3%	1.2%	0.5%	0.8%
Otros ingresos	22,738.4	12,108.7	53.3%	2.1%	1.1%	1.0%
Gastos Totales	39,327.4	18,915.8	48.1%	3.6%	1.7%	1.9%
Gastos Corrientes	39,183.4	18,907.4	48.3%	3.6%	1.7%	1.9%
Gastos de funcionamiento	11,848.0	5,343.6	45.1%	1.1%	0.5%	0.6%
Pago de jubilaciones y pensiones	26,838.6	13,342.2	49.7%	2.5%	1.2%	1.2%
Otros gastos	496.9	221.6	44.6%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Capital	144.0	8.3	5.8%	0.0%	0.0%	0.0%
BALANCE GLOBAL	19,887.2	10,846.0	54.5%	1.8%	1.0%	0.8%

Fuente: DPMF en base a la información de las instituciones.

Incluye: IPM, INJUPEMP, INPREMA, INPREUNAH e IHSS.

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto No. 62-2026

Ingresos

Los ingresos totales de los Institutos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2026 ascienden a L29,761.7 millones (2.7% del PIB) reflejando un porcentaje de ejecución de 50.3% en relación con lo estimado en el MMFMP 2027-2030.

Es importante mencionar, que los ingresos en comparación con otros años están presentando un buen comportamiento, explicado por el incremento de ingresos del INPREMA, resaltando el incremento de los intereses y dividendos provenientes de los prestamos realizados a sus afiliados y de las inversiones realizadas principalmente en Bonos del Gobierno (alrededor del 67% del total del portafolio) de igual forma los ingresos de estos institutos fueron también nutridos por los ingresos por aportes al sistema del IHSS, dado el comportamiento anterior se proyecta que en el II Semestre de 2026 se supere la proyección de ingresos establecida en el MMFMP 2027-2030.



Gastos

Los gastos totales se ubicaron en L18,915.8 millones (1.7% del PIB), denotando un porcentaje de ejecución de 48.1% con respecto a lo estimado en el MMFMP 2027-2030 para el cierre de 2026. El desempeño del gasto durante este período está en línea con lo previsto, y no se prevé desviaciones significativas.

Con respecto al pago de Jubilaciones y Pensiones al I Semestre del 2026, registraron un monto de L13,342.2 millones representando un nivel de ejecución de 49.7% con respecto a lo establecido en el MMFMP 2027-2030 y de mantenerse durante el segundo semestre un ritmo de ejecución acorde con el observado a la fecha, sin presentarse una aceleración significativa asociada al pago de beneficios a la población inactiva de estos institutos, la proyección de Jubilaciones y Pensiones se mantendría en línea con las estimaciones establecidas en dicho Marco.

En el caso del Gasto de Capital, al I Semestre del 2026 muestra una ejecución de L8.3 millones, explicado principalmente por la operación de compra y venta de terrenos del INPREMA y por la acumulación de inventarios de bienes y servicios del IHSS.

- **Administración Central (AC)**

Balance Global

En lo que respecta al seguimiento del Balance Global de la AC al I Semestre de 2026, se registra un superávit de 0.2% del PIB, menor al déficit programado en el MMFMP 2027-2030 de 2.0% del PIB. Este resultado se explica principalmente por:

- El cumplimiento de la recaudación tributaria y la mejor captación de los ingresos no tributarios en comparación con el MMFMP 2027-2030.
- Mejor ejecución de gasto corriente principalmente los reglones de Bienes y servicios y Transferencias Corrientes.



Cuadro No.9

Cuenta Financiera de la Administración Central

DETALLE	MMFMP 2027-2030	Ejecución al I Semestre de 2026 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2027-2030	Ejecución al I Semestre de 2026 ^{a/}	Diferencia
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos y Donaciones	199,431.8	101,778.6	51.0%	18.4%	9.4%	9.0%
Ingresos Corrientes	193,455.9	99,866.0	51.6%	17.8%	9.2%	8.6%
Ingresos Tributarios	185,481.6	94,451.6	50.9%	17.1%	8.7%	8.4%
d/c Tasa de Seguridad	5,760.7	2,979.8	51.7%	0.5%	0.3%	0.3%
Ingresos No Tributarios	7,974.3	5,414.4	67.9%	0.7%	0.5%	0.2%
Ingresos por APP	2,293.2	1,115.2	48.6%	0.2%	0.1%	0.1%
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Donaciones	3,682.7	797.3	21.7%	0.3%	0.1%	0.3%
Gastos Totales	221,132.4	99,378.9	44.9%	20.4%	9.2%	11.2%
Gasto Corriente	188,029.5	84,255.9	44.8%	17.3%	7.8%	9.6%
Gasto de Consumo	109,025.4	51,978.3	47.7%	10.0%	4.8%	5.3%
Sueldos y Salarios	83,480.4	42,916.3	51.4%	7.7%	4.0%	3.7%
Bienes y Servicios	25,545.0	9,062.0	35.5%	2.4%	0.8%	1.5%
Comisiones	1,230.1	636.4	51.7%	0.1%	0.1%	0.1%
Intereses Deuda	31,895.7	14,235.1	44.6%	2.9%	1.3%	1.6%
Internos	20,709.0	9,333.6	45.1%	1.9%	0.9%	1.0%
Externos	11,186.6	4,901.5	43.8%	1.0%	0.5%	0.6%
Transferencias Corrientes	45,878.3	17,406.2	37.9%	4.2%	1.6%	2.6%
Gasto Corriente Primario	154,903.7	69,384.4	44.8%	14.3%	6.4%	7.9%
Ahorro en Cuenta Corriente	5,426.4	15,610.1	287.7%	0.5%	1.4%	-0.9%
Gasto de Capital	33,102.9	15,123.0	45.7%	3.1%	1.4%	1.7%
Inversión	17,074.6	9,777.1	57.3%	1.6%	0.9%	0.7%
Transferencias de Capital	16,028.4	5,345.9	33.4%	1.5%	0.5%	1.0%
Balance Global	-21,700.6	2,399.6	-	-2.0%	0.2%	-

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto No. 62-2026

Ingresos

Al I Semestre de 2026, los ingresos corrientes de la AC han alcanzado un grado de cumplimiento del 51.6% en relación con el MMFMP 2027-2030 al cierre de 2026. Es importante señalar, que el grado de cumplimiento en la recaudación de ingresos corrientes de la AC, es explicado principalmente por la recaudación en los ingresos tributarios, los cuales representan el 94.6% de los ingresos corrientes, constituyéndose como la principal fuente de financiamiento del Gobierno Central.



Cuadro No. 10

Ingresos de la Administración Central 2026

DETALLE	MMFMP 2027-2030	Ejecución al I Semestre de 2026 ^{a/}	% de ejecución
Ingresos Corrientes	193,455.9	99,866.0	51.6%
Ingresos Tributarios	185,481.6	94,451.6	50.9%
Renta	55,819.4	30,096.7	53.9%
Ventas	79,943.7	39,950.6	50.0%
Aporte Social y Vial	13,954.1	7,176.4	51.4%
Importaciones	9,460.0	4,488.3	47.4%
Tasa de Seguridad	5,760.7	2,979.8	51.7%
Otros	20,543.7	9,759.7	47.5%
Ingresos No Tributarios	7,974.3	5,414.4	67.9%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto No. 62-2026

En este contexto, el dinamismo de la actividad económica nacional ha sido el principal determinante del comportamiento de la recaudación tributaria durante el I Semestre de 2026. Lo anterior es reflejado en el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) a abril de 2026, el cual mostro un crecimiento de 3.5%, impulsado por la mayor demanda externa de productos agroindustriales (café, banano, melones y sandías, piñas, entre otros), aunado al comportamiento favorable de las remesas y del empleo. Estos factores fortalecieron el ingreso disponible de los hogares, favoreciendo la expansión del consumo privado y de la actividad productiva, lo que incidió positivamente en la recaudación de los principales impuestos, especialmente el Impuesto Sobre Ventas (ISV), el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y los tributos asociados al comercio exterior.

En conjunto, estos resultados evidencian que el desempeño de los ingresos tributarios ha permanecido alineado con la evolución de los principales indicadores macroeconómicos, contribuyendo al cumplimiento de las metas de ingresos establecidas en el MMFMP y fortaleciendo la sostenibilidad de las finanzas públicas.

En cuanto a los Ingresos Tributarios al I Semestre de 2026, reflejaron una recaudación de L94,451.6 millones, con un porcentaje de cumplimiento del 50.9% en relación con lo estimado para el cierre de 2026 en el MMFMP 2027-2030. Es importante mencionar que en los meses anteriores la recaudación tributaria viene presentando resultados favorables en relación con lo esperado en las estimaciones, lo anterior es atribuible al buen grado de cumplimiento de los obligados tributarios especialmente en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por el concepto de pagos a cuenta.



Lo anterior es explicado principalmente por sus impuestos más significativos los cuales se describen a continuación:

- El Impuesto Sobre la Renta (ISR) al I Semestre de 2026 alcanzó un monto de L30,096.7 millones, lo que representa un 53.9% de lo estimado en el MMFMP 2027-2030, el comportamiento observado durante el I Semestre denota un buen porcentaje de recaudación, influenciado principalmente por el buen grado de cumplimiento de los obligados tributarios en la cancelación de los pagos a cuenta durante el mes de abril y junio.
- El Impuesto Sobre Ventas (ISV), al I Semestre de 2026 se ubicó en L39,950.6 millones, mostrando un porcentaje de ejecución del 50.0% con respecto a lo estimado en el MMFMP 2027-2030. Dicho resultado obedece principalmente al desempeño de la actividad económica que estuvo impulsada por la mayor demanda externa de productos agroindustriales, aunado al comportamiento favorable de las remesas familiares y del empleo. Estos factores estimularon el ingreso disponible de los hogares, fortaleciendo el consumo interno y el nivel de actividad económica, lo que se tradujo en una mayor recaudación del Impuesto Sobre Ventas (ISV). Adicionalmente, el componente inflacionario incidió de manera relevante en el comportamiento de este impuesto, dado que el aumento en el nivel general de precios incrementó el valor nominal de las transacciones sujetas al gravamen, favoreciendo así el crecimiento de la recaudación.
- El Impuesto sobre las Importaciones registró una recaudación de L4,488.3 millones, alcanzando un grado de ejecución del 47.4% respecto a lo estimado en el MMFMP. Este comportamiento estuvo influenciado por un contexto externo menos favorable, marcado por presiones inflacionarias persistentes, mayores barreras arancelarias y la continuidad de tensiones geopolíticas, factores que han limitado el dinamismo del comercio internacional. En consecuencia, se observó una moderación en el volumen y valor de las importaciones gravadas, lo que incidió en el desempeño de la recaudación de este impuesto.
- Respecto al impuesto de los combustibles (Aporte Social Y vial) alcanzó un monto de recaudación de L7,176.4 millones con un porcentaje de ejecución del 51.4%, cabe destacar que este impuesto se mantiene en línea con lo previsto en las estimaciones, evidenciando un comportamiento acorde con la programación de ingresos y con la evolución esperada del consumo interno de combustibles.
- Los ingresos no tributarios al I Semestre de 2026 se ubicaron en L5,414.4 millones presentando un porcentaje de cumplimiento del 67.9%, es importante mencionar que los ingresos no tributarios más representativos son: Tasas y Tarifas, Otros no tributarios específicamente en el renglón de devolución de ingresos por ejercicios fiscales anteriores, Derechos por identificación, Canon y Concesiones.



Gastos

Los gastos totales de la AC al I Semestre de 2026 ascendieron a L99,378.9 millones reflejando un porcentaje de ejecución de 44.9% con respecto a lo establecido en el MMFMP 2027-2030 al cierre del I Semestre de 2026, el comportamiento de los gastos totales obedece principalmente a la baja ejecución del gasto de capital específicamente en las Transferencias de Capital.

Cuadro No.11

Administración Central: Gasto Total

DETALLE	MMFMP 2027- 2030	Ejecución al I Semestre 2026 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2027- 2030	Ejecución al I Semestre 2026 ^{a/}	Diferencia
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Gasto Total	221,132.4	99,378.9	44.9%	20.4%	9.2%	11.2%
Gasto Corriente	188,029.5	84,255.9	44.8%	17.3%	7.8%	9.6%
Gasto de Consumo	109,025.4	51,978.3	47.7%	10.0%	4.8%	5.3%
Sueldos y Salarios	83,480.4	42,916.3	51.4%	7.7%	4.0%	3.7%
Bienes y Servicios	25,545.0	9,062.0	35.5%	2.4%	0.8%	1.5%
Intereses Deuda^{c/}	33,125.8	14,871.5	44.9%	3.1%	1.4%	1.7%
Internos	21,361.3	9,655.5	45.2%	2.0%	0.9%	1.1%
Externos	11,764.5	5,216.0	44.3%	1.1%	0.5%	0.6%
Transferencias Corrientes	45,878.3	17,406.2	37.9%	4.2%	1.6%	2.6%
Gasto de Capital	33,102.9	15,123.0	45.7%	3.1%	1.4%	1.7%
Inversión	17,074.6	9,777.1	57.3%	1.6%	0.9%	0.7%
Transferencias de Capital	16,028.4	5,345.9	33.4%	1.5%	0.5%	1.0%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto No. 62-2026

c/ Incluye Comisiones

Al I Semestre de 2026, los gastos corrientes de la AC ascendieron a L84,255.9 millones, lo que representa un 44.8% de ejecución respecto a lo estimado al cierre de 2026 en el MMFMP 2027-2030. Los renglones con mayor nivel de ejecución fueron: Gasto de Consumo con un 47.7%, impulsado principalmente por el pago de sueldos y salarios tras los incrementos otorgados a docentes y al sector salud, los cuales comenzaron a ejecutarse durante este periodo; de igual forma los Intereses de Deuda con un 44.9% y las Transferencias Corrientes con una ejecución del 37.9%.

Se prevé que en el II Semestre se acelere la ejecución de los recursos asignados, especialmente en transferencias corrientes. La baja ejecución del gasto corriente se debe principalmente a la falta de una transición gubernamental adecuada y por la aprobación tardía del Presupuesto Reformulado 2026.



Por otra parte, al I Semestre de 2026, el gasto de capital fue de L15,123.0 millones, lo que representa un 45.7% de ejecución respecto a lo estimado al cierre de 2026 en el MMFMP 2027-2030. Del total ejecutado, la inversión alcanzó un 57.3%, este alto porcentaje se explica principalmente por la inversión con fondos nacionales.

En lo referente a las transferencias de capital, estas presentaron un nivel de ejecución del 33.4%, explicado principalmente porque aún no se han efectuado las transferencias destinadas a las Instituciones Desconcentradas.

- **Ejecución de Proyectos Alianza Público Privada (APP)**

En materia de Alianza Público Privada (APP) para la AC al I Semestre de 2026, se ejecutó un gasto corriente por un monto L853.5 millones equivalente al 0.1% del PIB por concepto de pago de intereses, así como los pagos por bienes y servicios. Esta cifra está en línea con las proyecciones esperadas al cierre de 2026, que estiman un gasto corriente del 0.2% del PIB, de continuar con la planificación para el II Semestre, se espera cumplir con lo establecido. Cabe destacar que, las inversiones mediante Proyectos de APP ya se realizaron en años anteriores a 2024, por lo cual los gastos para dicho año solamente están orientados para el mantenimiento de estos.

- **Atrasos de Pagos**

En seguimiento a dicha Regla, el comportamiento al I Semestre de 2026 refleja un monto de L3,085.6 millones equivalente a 0.3% del PIB, el cual está en línea con el techo establecido en la LRF para el cierre de 2026. Este resultado es consistente con las medidas de política fiscal adoptadas durante el I Semestre de 2026, en el que el Gobierno ha actuado con responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones financieras. No obstante, persisten fuertes presiones para alcanzar la meta, debido a la elevada deuda flotante que se recibió por parte de la anterior administración, iniciando en 2026 con un saldo alrededor de L26,715.2 millones de los cuales se han pagado L16,622.5 millones al I Semestre del año 2026 es importante mencionar que estos pagos se han realizado con recursos del ejercicio fiscal 2026 lo cual representa un riesgo de cumplimiento al cierre de año.



Cuadro No. 12

Administración Central: Nuevos Atrasos de Pagos mayores a 45 días

DETALLE	Ejecución al I Semestre 2026 ^{a/}	
	Millones de Lempiras	% del PIB
Nuevos atrasos de pagos mayores a 45 días	3.085,6	0,3%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

- **Financiamiento del Sector Público No Financiero**

A continuación, se presenta el financiamiento de los diferentes niveles de gobierno:

Sector Público No Financiero

Para el cierre de 2026, el MMFMP 2027-20 estima una necesidad bruta de financiamiento del SPNF equivalente al 1.0% del PIB (L10,882.1 millones), cubierto mayormente por recursos externos por 1.7% del PIB.

Al I Semestre de 2026, el SPNF registró un superávit global de L6,358.2 millones, equivalente al 0.6% del PIB. Dicho resultado provocó un financiamiento interno neto de L9,867.9 millones (principalmente acumulación de activos financieros); atenuado por aumento de pasivos externos netos en L3,509.7 millones.

Administración Central

Según el MMFMP 2027-2030, para el cierre de 2026 las necesidades financieras de la Administración Central (AC) se proyectaron en L21,700.6 millones, equivalentes al 2.0% del PIB. Se estimó que estos recursos provendrían de flujos financieros externos (1.8% del PIB) e internos (0.2% del PIB).

Al I Semestre de 2026, el resultado global de la cuenta financiera reflejó un superávit de L2,399.6 millones, equivalente a 0.2% del PIB. La brecha fiscal positiva permitió la acumulación de recursos internos netos por L6,304.0 millones -atribuido a mayores activos financieros en L25,042.3 millones (especialmente depósitos en el BCH) compensado parcialmente por el aumento del crédito interno neto en L19,196.3 millones (Bonos GDH y Letras del Tesoro)-. Lo anterior fue contrarrestado por el aumento del crédito externo neto por L3,904.4 millones (básicamente por la contratación de pasivos con no residentes por L8,964.7 millones).



Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Al cierre de 2026, conforme al MMFMP 2027-2030, el déficit proyectado para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) ascenderá a L9,833.4 millones, equivalente al 0.9% del PIB, financiado principalmente con recursos internos (1.0% del PIB).

Por su parte, al I Semestre de 2026, la ENEE presentó un déficit de L5,878.1 millones (0.5% del PIB), financiado con recursos internos por L6,277.6 millones, derivado principalmente de la colocación de bonos ENEE. En cuanto al financiamiento externo, se registraron amortizaciones por L399.5 millones.

Institutos de Previsión y Seguridad Social

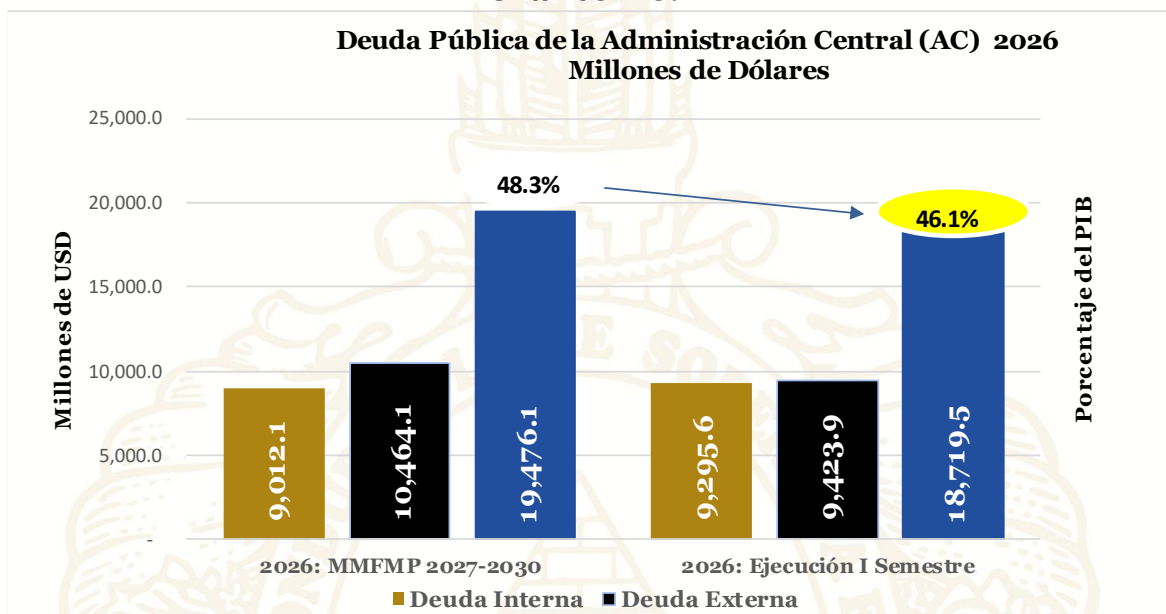
En el MMFMP 2027-2030, se proyecta que, para el cierre de 2026, los Institutos de Previsión y Seguridad Social muestren un superávit de por lo menos 1.8% del PIB. Al I Semestre de 2026 se obtuvo un resultado positivo de L10,846.0 millones (1.0% del PIB), recursos destinados principalmente a la adquisición neta de activos financieros internos.

- **Deuda Pública Total de la Administración Central (AC)**

Al cierre del I Semestre de 2026, el saldo de la deuda pública de la Administración Central (AC) ascendió a un monto de US\$18,719.5 millones, equivalente al 46.1% del PIB. Este nivel de endeudamiento se mantiene dentro de los parámetros previstos en las perspectivas fiscales, al ubicarse 2.2 puntos porcentuales por debajo del ratio proyectado para el cierre de 2026 (48.3% del PIB), reflejando una trayectoria de endeudamiento consistente con las previsiones fiscales para el ejercicio.



Gráfico No. 1



Fuente: DPMF con datos de DGCP y BCH

Respecto a la composición del saldo de la deuda pública de la Administración Central (AC), al cierre del I Semestre de 2026, la deuda externa ascendió a US\$9,423.9 millones, equivalente al 50.3% del saldo total, mientras que la deuda interna alcanzó US\$9,295.6 millones, representando el 49.7% restante. Esta estructura evidencia una participación ligeramente mayor del componente externo dentro del endeudamiento total de la AC.

Bajo este contexto, y de mantenerse durante el II Semestre de 2026 una estrategia de endeudamiento consistente con los objetivos de política fiscal, se estima que el saldo de la deuda pública de la AC al cierre del ejercicio se mantendría por debajo de las metas establecidas en el Marco Macrofiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2027-2030.

En este escenario, el ratio del saldo de la deuda pública de la AC respecto al PIB se mantendría en niveles compatibles con las proyecciones fiscales para el cierre de 2026, sin evidenciar riesgos de incumplimiento de los parámetros establecidos ni señales de insostenibilidad de la deuda pública.

- **Desembolsos**

En lo concerniente a los recursos provenientes de financiamiento externo de la Administración Central (AC), al I Semestre de 2026 se registraron desembolsos por USD21.7 millones, lo que representa una ejecución del 7.2% del monto programado para el financiamiento de programas y proyectos de inversión en el MMFMP 2027-2030 (USD300.0 millones).



Cuadro No. 13

Desembolsos de la Administración Central

Ejecución al I Semestre 2025

Descripción	MMFMP 2027- 2030	Ejecución I Semestre de 2026 ^{a/}	% de Ejecución
	Millones de USD		
Programas y Proyectos	300.0	21.7	7.2%

Fuente: DPMF con datos de DGCP

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto No. 62-2026

Es importante mencionar que se han realizado diversas gestiones orientadas a la obtención de recursos de fuentes externas destinados al financiamiento de programas y proyectos de inversión. En ese sentido, se prevé que durante el II Semestre de 2026 se materialicen nuevos desembolsos, lo que contribuirá a acelerar el nivel de ejecución de estos recursos.

- Concesión Neta de Préstamos de los Institutos de Previsión**

Al I Semestre de 2026, el comportamiento de la cartera de préstamos de manera consolidada de los Institutos de Previsión fue la siguiente:

Cuadro No. 14

Consolidado Institutos de Previsión

Concesión Neta de Préstamos

Al I Semestre 2026^{a/}

Descripción	Concesión	Recuperación	Concesión Neta
	Millones de Lempiras		
INJUPEMP	1,613.4	1,176.8	436.6
INPREMA	1,949.9	1,720.1	229.8
IPM	5,819.9	4,766.6	1,053.3
INPREUNAH	323.2	269.9	53.3
TOTAL	9,706.4	7,933.3	1,773.1

Fuente: DPMF con base a la información de las instituciones

a/ Preliminar

Los Institutos de Previsión al I Semestre de 2026, mostraron una concesión neta de préstamos positiva de L1,773.1 millones, reflejando un aumento de la concesión superior a los créditos otorgados a sus afiliados.

Es importante mencionar, que al I Semestre de 2026 el IPM registra una concesión de L5,819.9 millones, siendo este instituto el que mayor concesión de préstamos registra al primer Semestre del año en curso. Es importante destacar que del 100% de los préstamos



colocados por IPM el 90.9% están dirigidos a los préstamos de consumos respaldados por las cotizaciones personales, estos préstamos son colocados por la sociedad financiera del IPM, denominada COFINTER (Corporación Financiera Internacional S.A), la cual para el año 2026 realizó préstamos a tasas competitivas de mercado que oscilan entre 14%-16% con plazos máximos de hasta 120 meses.

Por su parte el INPREMA registra una concesión neta de L229.8 millones, monto que es bastante bajo si lo comparamos con el promedio del primer Semestre del período 2022-2025, el cual ascendió a L780.0 millones, este fenómeno es atribuible al equilibrio entre colocación y recuperación de los préstamos bajo la modalidad del “Plan Concreto”, sin embargo se esperan mayores niveles de ejecución de préstamos, considerando que este instituto históricamente ha mostrado mayores niveles de ejecución para el segundo Semestre de cada año, promediando para el cierre del período de 2022-2025 alrededor de L3,800.0 millones de colocación neta de préstamos.

Por otra parte, la colocación neta de préstamos del INJUPEMP al I Semestre de 2026, mostró una concesión neta de L436.6 millones (L379.6 millones al I Semestre de 2025), hay que señalar que los montos alcanzados en la concesión neta de préstamos tanto del 2025 como del 2026 mostrados por esta institución han sido los de mayor dinamismo en los últimos años, comportamiento atribuido al crecimiento de la colocación de los préstamos personales bajo la modalidad de consolidación de deudas, crédito “Ya” (anticipo del decimotercer y décimo cuarto mes), préstamos sin aval, préstamo vacacional, entre otros.

Por su parte, el INPREUNAH, al I Semestre de 2026 registró una concesión de L323.2 millones, siendo esta cifra superior a la observada para el mismo período de 2022-2025 en donde fue de L270.1 millones. El comportamiento anterior es atribuible a las condiciones crediticias ofrecidas por esta institución, las cuales oscilan desde tasas de 16.5% a 15.5% y plazos de 12 a 120 meses para préstamos personales y automáticos respectivamente.

Dado lo anterior, se estima que la cartera de préstamos de los Institutos de Previsión al II Semestre de 2026, obtendrán una concesión neta positiva², que superará el promedio del período comprendido entre 2015-2025 (L2,355.0 millones). Es importante mencionar, que el indicador de concesión neta de préstamos no afecta el déficit del SPNF y es registrado en la cuenta financiera del SPNF en un renglón del financiamiento; sin embargo, la importancia del monitoreo de este indicador es relevante para las finanzas del Gobierno, porque si se produce una inadecuada gestión de la concesión neta, esto podría poner en riesgo los beneficios adquiridos por los afiliados de los distintos Institutos, en el mediano plazo.

² La concesión es mayor que la recuperación.